

HISTORIA Y ORIGEN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE RENCA (SAN LUIS, ARGENTINA)

HISTORY AND ORIGIN OF THE RELIGIOUS HERITAGE OF RENCA (SAN LUIS, ARGENTINA)

GUILLERMO GENINI¹

RESUMEN

El autor estudia detalladamente el trasplante a la región de San Luis (Renca) de una devoción a Jesucristo originada en Chile (Renca), de la que da cuenta Alonso de Ovalle en su *Histórica relación del Reino de Chile* publicada en Roma en 1646. La capilla que se levantó en las cercanías de San Luis llegó a ser parroquia y dio origen a una población que, tras crecer, terminó estancándose y aun disminuyendo. Sin embargo, la devoción continúa atrayendo fieles aún hoy día. Atribuye la exportación de esa devoción a la acción de los jesuitas.

Palabras clave: *Devoción a Jesucristo - Compañía de Jesús- Renca (Chile) - Renca (Argentina) - Derecho Canónico - Alonso de Ovalle.*

ABSTRACT

The author studies in detail the transplantation to the region of San Luis (Renca) of a devotion to Jesus Christ originated in Chile (Renca), which is reported by Alonso de Ovalle in his *Histórica relación del Reino de Chile* published in Rome in 1646. The chapel that was built in the vicinity of San Luis became a parish and gave rise to a population that, after growing, ended up stagnating and even declining. However, the devotion continues to attract worshippers even today. He attributes the export of that devotion to the action of the Jesuits.

Keywords: *Devotion to Jesus Christ - Society of Jesus - Renca (Chile) - Renca (Argentina) - Canon Law - Alonso de Ovalle.*

1. INTRODUCCIÓN

El culto al Señor o Cristo de Renca, pueblo ubicado en la provincia argentina de San Luis, representa una tradición religiosa de indudable origen hispánico que hunde sus raíces en el Chile colonial. Para poder explicar este fenómeno, mayormente desconocido para el público chileno actual, hay que adentrarse en la historia de esta parte

¹ Universidad Nacional de San Luis/Universidad Nacional de San Juan (Argentina).

del Imperio Español puesto que allí se encuentran las claves de un patrimonio religioso que actualmente identifica a toda una región del centro-oeste argentino.

Este culto se originó en el pueblo de Renca, población cercana a la ciudad de Santiago de Chile a comienzos del siglo XVII. En la primera mitad del siglo XVIII su veneración se hizo presente en la jurisdicción de la ciudad de San Luis, a orillas del Río Conlara. En ese lugar nació o se amplió una población que se identificó con el mismo nombre que su par chileno, habiéndose convertido su pequeña capilla en residencia de una imagen milagrosa llevada desde el Renca chileno. Transformada en parroquia, la iglesia de Renca recibió especial atención por parte del Obispo de Santiago de Chile, hasta la separación de Cuyo de su autoridad a comienzos del siglo XIX.

Ya para entonces la población de Renca creció hasta convertirse en un importante centro religioso, comercial y residencial que nucleaba las actividades del extenso y rico Valle de Conlara y las zonas cercanas. La veneración del Señor de Renca se transformó en un poderoso fenómeno de sociabilidad religiosa para las dispersas poblaciones rurales de San Luis y jurisdicciones cercanas que durante la primera mitad del siglo XIX estuvo en peligro por las destructivas incursiones que los indios ranqueles realizaban sobre esa zona.

Habiendo logrado preservar intacta la imagen del Señor de Renca y eliminado el peligro de los ataques indígenas, su veneración se amplió mediante la introducción de las procesiones y fiestas parroquiales. Esta transformación aumentó su popularidad entre los pobladores de San Luis, Córdoba y otras provincias cercanas, principalmente al comienzo de mayo de cada año.

Sin embargo, la situación de Renca como centro poblado de importancia entró en decadencia con el impacto del ferrocarril a principios del siglo XX. A causa de la ubicación del pueblo entre sierras y a orillas del Río Conlara, las vías del Ferrocarril Andino se instalaron a varios kilómetros al este de Renca, dando origen a una nueva población (Estación Renca, posteriormente denominado Tilisarao) en 1903, que desde entonces nucleó a la mayor parte de la población. De este modo Renca quedó relegada en su crecimiento como centro poblacional, comercial y de servicios, pero conservó su importancia como centro religioso, característica que mantiene hasta el presente.

El objetivo de este aporte es describir el proceso histórico del origen y vinculación del Renca de San Luis, en Argentina, con su original de Chile, hasta la separación de Cuyo del Obispado de Santiago en 1806, y destacar de qué manera surgió su valioso patrimonio religioso que mantiene vivo hasta la actualidad una tradición de origen hispánico. Así se pretende introducir o reintroducir a los interesados sobre estas temáticas de Chile en un pasado olvidado que vincula ambos países.

Para ello se han utilizado las fuentes documentales disponibles para un trabajo general sobre el tema y los distintos aportes que varios autores de Chile y Argentina han realizado sobre el mismo, entre los que se destacan el Padre Alonso de Ovalle, Urbano Núñez y Narciso Sosa Morales. Además, se presenta cartografía original realizada por el Licenciado Enrique Guardia, a quien agradezco personalmente.

2. EL ORIGEN DE LA VINCULACIÓN ENTRE CHILE Y SAN LUIS

Por su origen y actividad religiosa, Renca representa una notable continuidad de las tradiciones hispánicas asentadas firmemente en la ciudad de Santiago, y en general

del Valle Central de Chile, y su proyección hacia la región de Cuyo, que actualmente forma parte de Argentina. Esta vinculación tuvo su origen en las más tempranas épocas de la conquista española de esta parte de América y fue protagonizada por las más importantes figuras de la historia de Chile del siglo XVI, hecho que actualmente el público chileno desconoce en gran medida.

Desde los primeros años de la instalación española en Chile, el territorio allende a la Cordillera de los Andes ejerció una especial atracción para la empresa conquistadora. Sobre la base de una realidad cultural de larga duración que relacionaba a los pueblos indígenas de ambas vertientes de Los Andes, Pedro de Valdivia puso su atención en dominar los territorios ubicados al este de la cordillera, pues había sido informado sobre la existencia de indios dóciles y acostumbrados al trabajo que los habitaban. Así lo informó en una carta al Emperador Carlos V en 1545, en donde le anticipaba su intención de ocupar esas tierras para que su población sirviese como apoyo para la reciente y dubitativa colonia chilena (GENINI, 2020, 191-195).

Cabe recordar que hasta 1548 Pedro de Valdivia carecía de los títulos legales que le asegurara la gobernación de Chile, pues si bien detentaba la autoridad como Capitán General y Gobernador, ésta había sido otorgada por los propios compañeros de armas de su expedición cuando fundó la ciudad de Santiago en 1541. Desde ese año, la jurisdicción que se atribuía comenzaba en el *Valle de la Posesión* o Copiapó y no incluía una proyección hacia el lado oriental de la Cordillera de los Andes (LEVILLIER, 1928, 29-30).

Pero la ausencia de un título legal, que en principio le trajo serios inconvenientes entre sus compañeros de armas, se tornó en una oportunidad para incluir un extenso territorio transcordillerano cuando logró el favor del Licenciado Pedro de La Gasca, Oidor de la Audiencia de Lima y delegado del Emperador Carlos V en el convulsionado Perú en 1548.

Valdivia regresó al Perú en 1548 y pronto logró, con una gran capacidad política y militar, ganarse el apoyo de La Gasca al sumarse en su lucha contra los conquistadores alzados que desconocían la autoridad del Rey de España. En compensación por los servicios prestados, La Gasca accedió en Cuzco, el 18 de abril de 1548, a otorgarle una Provisión de Gobernación considerando la fidelidad al Rey en la guerra contra Gonzalo Pizarro y sus méritos en el descubrimiento y ocupación de Chile.

Por esta notable Provisión, La Gasca le otorgó a Valdivia la Gobernación de Chile con el título de Capitán General y Gobernador de su Majestad y le fijó su jurisdicción incluyendo gran parte del actual oeste argentino: de los 27° a 41° grados de latitud sur con un ancho de 100 leguas contadas desde la costa del Océano Pacífico.

Valdivia había logrado su propósito: hacerse de una jurisdicción con todas las características legales otorgada por el representante directo del Emperador que le permitiría encarnar el poder real dentro de su Gobernación. Sus poderes incluyeron la facultad de otorgar encomiendas, fundar ciudades y pueblos, nombrar autoridades locales y entregar tierras a quienes les ayudaran en la conquista del territorio y la conversión al cristianismo de los indios en ambos lados de la cordillera.

Esta decisión fue trascendental para determinar el escenario que dominaría por más de dos siglos la relación entre territorio y poder en el sur de América. Gracias a la continuidad jurídica de esta Gobernación, el actual territorio de la Provincia de San Luis y toda la región de Cuyo quedó bajo la autoridad de la Gobernación o Reino de Chile convirtiendo a la ciudad de Santiago en el centro político de este enorme territorio.

Desde su regreso a Chile en 1549, Valdivia quiso tomar posesión de las nuevas tierras bajo su autoridad para concretar el proyecto de sostener las ciudades chilenas

con la mano de obra indígena que pudiera encontrarse en el oriente de la *Cordillera Nevada*. Solo así puede entenderse el viaje de su lugarteniente Francisco de Villagra en 1551, quién bajo orden expresa de Valdivia, debía recorrer los recientes territorios asignados a su gobernación por La Gasca en el viaje de regreso desde Perú a Chile (GENINI, 2020, 195-214).

Villagra recorrió la región central de la actual Argentina hasta alcanzar el complejo de las Sierras Centrales. Allí se encontró con una tradición originada en las lejanas tierras atlánticas que ubicaba a la fabulosa y mítica Ciudad de los Césares o Trapalanda en algún lugar del centro del territorio que recientemente se le asignó a Valdivia. Es por ello que hacia comienzos de 1551 su expedición se detuvo y exploró el territorio de las Sierras Centrales, aunque no se sabe con precisión si alcanzó a recorrer el Valle de Conlara, pero se conoce que tránsito por la vertiente oriental de las Sierras de los Comechingones en el Valle de Calamuchita, según lo detalla la Relación de Gerónimo de Bibar (BIBAR, 1966, 129).

Sin duda Villagra tuvo conocimiento del extenso y fértil Valle del Conlara, lugar donde actualmente se levanta el santuario y pueblo de Renca, porque cuando se convirtió en Gobernador de Chile en 1561 quiso tomar posesión de la región que había descubierto y explorado diez años antes. Como no podía realizar personalmente esta empresa, Villagra le otorgó los permisos y poderes Juan Jufré, su pariente y hombre de confianza, en Concepción y la Imperial a fines de 1561 para que fuera en su nombre a la conquista de Cuyo. Entre ellos se encontraba la orden expresa de ir al descubrimiento y conquista del Valle o Provincia del Conlara.

Fue así que Jufré, remitiendo su poder al del Gobernador Villagra, cumplió con lo indicado. Entre el mes de febrero y marzo de 1562 recorrió el actual territorio de la Provincia de San Luis hasta alcanzar el Valle de Conlara en una ubicación aproximada a El Morro. Allí proyectó fundar una ciudad que se llamaría Benavente y realizó algunas entregas de encomiendas que serán ratificadas por Villagra poco después².

Este territorio siguió perteneciendo a la Gobernación de Chile aun después que la Corona española, en busca de constituir jurisdicciones equilibradas en lo territorial y lo político, creará en 1563 la Gobernación del Tucumán. Para ello, separó la región de Tucumán, Juríes y Diaguitas de la autoridad de Chile, por lo que el límite norte y este de la jurisdicción chilena quedó identificada con el actual territorio de la Provincia de San Luis, siendo de hecho la Sierra de los Comechingones la estructura orográfica que marcó la separación de ambas jurisdicciones.

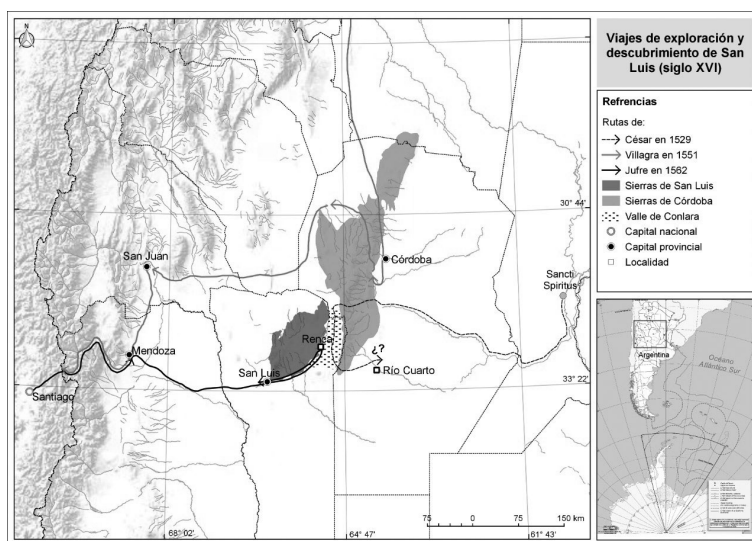
Pese a ser considerado descubridor de San Luis (Conlara), Juan Jufré no realizó ninguna fundación en este territorio, pues su misión era explorar la tierra y censar a los indios, posibles destinatarios para el sistema de encomiendas. Sin embargo, como el descubrimiento le otorgaba ventaja sobre los demás españoles que deseaban obtener las autorizaciones para iniciar la conquista del Conlara (y de la Ciudad de los Césares

² Tras el viaje de descubrimiento realizado por Juan Jufré se le entregó a Francisco Muñoz, vecino de la ciudad de Mendoza, una encomienda de indios en las cercanías de El Morro. Se le encomendó al cacique Cauchuleta y todos sus pueblos e indios sujetos, ratificada por Villagra en 1563. También entregó otra encomienda a Diego Rodríguez Frago que posteriormente fue trasladada a Juan Coria Bohórquez en 1579. Estas encomiendas debían servir a los vecinos de la ciudad de Benavente, pero como esa fundación nunca se concretó, los indios encomendados comenzaron a ser trasladados forzosamente a Santiago de Chile, Mendoza y, desde 1573, a la recientemente fundada ciudad de Córdoba y su jurisdicción.

que se creía cercana), Jufre intentó al menos en dos ocasiones emprender su conquista. Pese a contar con los recursos necesarios para encarar esta empresa, sus solicitudes fueron denegadas. La primera por el Virrey Francisco de Toledo en Cuzco en 1571 y la segunda en Santiago por el Gobernador Jerónimo de Quiroga en 1576.

Es por ello que la Provincia del Conlara, la parte más oriental de la jurisdicción de Chile, quedó sin población por medio de la fundación de una ciudad española, tal como había sucedido con Mendoza en 1561 y San Juan de la Frontera en 1562.

Pero sería un error suponer que este territorio quedó sin ocupación española. Desde el viaje del Gobernador Alonso de Sotomayor en 1583, que abrió el camino bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico, el actual territorio de San Luis pasó a formar parte del extenso sistema de comunicación hispánica en el extremo sur del Imperio Español. Sotomayor realizó el pasaje por las tierras bajas que rodeaban las Sierras de San Luis por el extremo sur de las mismas, pues resultaba imposible atravesar las sierras que estaban cubiertas con espesos bosques de espinillos, chañares, algarrobos y otras especies (GENINI, 2012, 37-43).



3. LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LUIS: SOBRE JURISDICCIONES Y CAMINOS.

La apertura del camino bioceánico entre el Río de la Plata y Chile desde 1583 cambió la situación estratégica del territorio de la actual Provincia de San Luis, que pasó a formar parte de un nuevo vínculo de gran importancia para Chile. Este camino le permitía romper la dependencia comunicativa y de abastecimiento con el Perú, y establecer una comunicación directa con España sin pasar por el poderoso centro virreinal.

De inmediato, el Gobernador Sotomayor pretendió y logró en gran medida que el camino que había abierto se convirtiera en una ruta reconocida y habilitada por la Corona. Así lo atestiguan varios viajeros como Fray Reginaldo de Lízarraga quien transitó por este camino en 1589 entre Mendoza y Córdoba, pasando por el extremo sur de las Sierras de San Luis. Según su afirmación, ese lugar conocido como la Punta

de los Venados, estaba por ser poblada por los españoles, pues todavía era un camino peligroso para los viajeros por la presencia de indios belicosos.

La Punta de los Venados³, sería el lugar elegido para fundar la ciudad de San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco en 1594 por parte de Luis Jufré, hijo de Juan Jufré, quien finalmente pudo cumplir con la intención que había mostrado su padre. Es decir, el camino fue previo a la fundación de la ciudad y el lugar elegido para la fundación ya era un punto estratégico y conocido en función del tránsito que se realizaba por él.

La ciudad de San Luis, conocida comúnmente como San Luis de La Punta o de la Punta de los Venados, sin embargo, no tuvo una existencia material real, quedando como uno de los tantos ejemplos de ciudades fantasmas o formales que existían en Chile. Existen serias dudas si la ciudad que habría fundado Luis Jufré en la Punta de los Venados fue realmente una fundación real.

Actualmente el historiador Néstor Menéndez afirma que Luis Jufré fracasó en su intento de establecer la ciudad o fue directamente un fraude, que lo habilitó a entregar mercedes de tierras y encomiendas a sus deudos y amigos. El hecho que nunca se encontró el acta de fundación y que los supuestos vecinos fundadores, la mayoría vecinos de Santiago de Chile y de las otras ciudades cuyanas, no se radicaron en la ciudad, habilita estas dudas (MENÉNDEZ, 2017, 51-67).

Si bien la ciudad de San Luis careció de una realidad material real y constante, su jurisdicción se confirmó formalmente en 1604 cuando por orden del Gobernador Alonso de Rivera se separó la jurisdicción de Mendoza de la de San Luis por medio del Río Desaguadero y se prohibió a los vecinos de Mendoza sacar indios de la nueva jurisdicción. Esta disposición trascendental, impulsada y ejecutada por Andrés Fuenzalida Guzmán, legitimó las entregas de mercedes de tierras y encomiendas de indios que se habían realizado desde mediados del siglo XVI en territorio puntano y que favorecían en gran medida a importantes vecinos de Santiago de Chile.

Como la jurisdicción de San Luis no fue determinada con precisión (nunca se encontró el acta de fundación donde se establece la extensión y alcance de la jurisdicción, lo cual hace dudar de su existencia), de hecho, se estableció por medio de la entrega de mercedes de tierras y encomiendas a lo largo del siglo XVII. Así, los límites de la jurisdicción de San Luis por uso consuetudinario abarcaban desde el Río Desaguadero por el oeste hasta la Sierra de los Comechingones por el este, y desde la zona de dominio de los indios por el sur, ubicada aproximadamente por una línea imaginaria que iba desde

³ En el siglo XVI se conoció como Punta de los Venados al extremo sur de las Sierras de San Luis, que forman parte del complejo orográfico de las Sierras Pampeanas, donde actualmente se encuentra la ciudad de San Luis.

El término “punta” refiere al extremo agudo de la Sierra de San Luis por donde transitaban los españoles que realizaban el trayecto entre el Océano Atlántico y Pacífico. Este paso por terreno llano entre dos espacios abiertos, que aparentemente serían similares pero que correspondían a realidades climáticas y ecológicas diferentes, hacía que hasta allí se vieran los venados de las pampas transitando desde la costa atlántica.

El nombre “Punta de los Venados” correspondió así a un límite real y concreto, hoy desaparecido, de la dispersión occidental de los venados de las pampas hasta el extremo meridional de las Sierras de San Luis que separaba dos zonas naturales diferentes.

Esa denominación fue anterior a la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola y predominó con posterioridad. De ella deriva el gentilicio “puntano” con el que se identifica a los habitantes de la actual Provincia de San Luis (GENINI, 2012, 51-62).

la ciudad de San Luis a El Morro, hasta un límite impreciso con las jurisdicciones de La Rioja y Córdoba por el norte.

Como el peligro de los ataques de los indios era una constante, la comunicación terrestre entre Chile y el Río de la Plata tuvo una forma particular. En tierras cuyanas tomaba una dirección recta desde la ciudad de Mendoza hacia el este siguiendo el curso del Río Tunuyán. Cuando pasaba el Río Desaguadero continuaba recto por una zona árida hasta alcanzar la Punta de los Venados. Desde allí se internaba en las suaves sierras ubicadas al oeste de la ciudad de San Luis para aprovechar las aguas de los numerosos ríos y arroyos que bajaban de las mismas. Además, este camino proporcionaba abundante leña y seguridad a los viajeros.

Es por ello que el camino no se ubicaba en los llanos que rodean las Sierras Pampeanas como actualmente lo realiza la Ruta Nacional N° 7 o Ruta Panamericana. En su recorrido, el camino real alcanzaba el extremo sur del Valle de Conlara, también conocido como Valle de Concarán, donde se dividía en dos. El camino carretero, continuaba hacia el este pasando por el norte de El Morro hasta alcanzar el pueblo de Achiras, ya en jurisdicción de Córdoba, mientras el camino de mulas se dirigía hacia el norte para atravesar la Sierra de los Comechingones por una serie de pasos que lo comunicaban por un camino montañoso, pero más corto, con la ciudad de Córdoba.

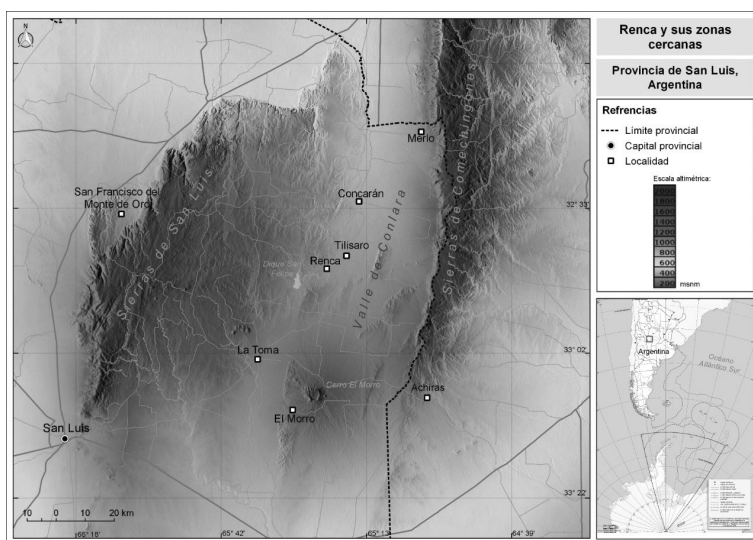
Según esta disposición, la zona donde se establecería el pueblo de Renca estaba ubicada en una posición estratégica en el camino desde y hacia Chile. No es extraño, por lo tanto, que esta zona cercana al Río Conlara fuera transitada por personas que tuviesen conocimiento o fueran fieles del Señor de Renca, culto establecido firmemente ya a mediados del siglo XVII, tal como lo atestigua en su obra el Padre Ovalle.

4. OCUPACIÓN Y POBLAMIENTO DE RENCA

Las tierras cercanas a la actual ubicación de Renca atrajeron a los españoles desde el comienzo de las expediciones de descubrimiento a causa de la leyenda de la Ciudad de los Césares. Según los rumores comunes a mediados del siglo XVI, Francisco César y sus compañeros transitaron por las Sierras Centrales en su expedición que partió en 1528 del fuerte Sancti Spiritu que Sebastián Gaboto había establecido a orillas del Río Paraná, en donde se ubicaría la fabulosa ciudad conocida también como *Traplanda*, *Lin Lin* o *de la Sal*. Pero tras la búsqueda realizada por Villagra (1551), Jufré (1562), Luis de Cabrera (1573) y Sebastián de Abreu (1579), su poder de atracción disminuyó y comenzó a ser buscada hacia el sur de los grandes llanos de la Pampa y la Patagonia.

Si bien su poblamiento se intentó en varias ocasiones, todas ellas resultaron frustradas. Francisco Villagra indicó a Juan Jufré el descubrimiento y exportación de la Provincia del Conlara, pero como sus órdenes implicaban fundar una ciudad en el Valle de Caria (San Juan de la Frontera) e intervenir en la de Mendoza (la refundó bajo el nombre de La Resurrección) no estaba en condiciones de poblar el Conlara.

Sobre este territorio en 1562 se proyectó fundar la ciudad de Benavente, nombre que hacía referencia a los Señores a los cuales sirvió Villagra en España, que según Narciso Sosa Morales se ubicaría en las cercanías del actual Dique San Felipe. Pero esta ciudad quedó solo como una justificación que se mencionaba para la entrega de las primeras encomiendas de indios en 1563.



A la inexistente ciudad de Benavente le siguieron dos intentos de emprender su conquista y población por parte de Juan Jufre. La primera en 1571 en asociación con Alonso Picado, yerno del Doctor Bravo de Saravia, por entonces Presidente de la Audiencia de Concepción, a cargo del Gobierno del Reino de Chile. Esta iniciativa se frustró por la negativa del Virrey del Perú a autorizar una expedición al Conlara, que iba a restar valiosos recursos a Chile cuando la guerra contra los araucanos arreciaba.

El segundo intento de Jufre fue en 1576 cuando solicitó la conquista del Conlara al Gobernador Jerónimo de Quiroga, ante la noticia que Juan de Nodal había pedido lo mismo en España. En esta ocasión Jufre solicitó la conquista de una tierra que había descubierto personalmente y sobre la cual tenía prioridad sobre los demás conquistadores. Pidió que, en caso de que no pudiera ir por cuestiones de edad, se autorizara a su hijo, el mestizo Rodrigo Jufre, fuera en su lugar. No consta en ningún documento que las expediciones de Nodal y Jufre se concretaran (GENINI, 2013, 287-292).

En las cercanías de El Morro se encontraba la primera posesión de los españoles. Era una encomienda de indios que en 1579 estaba en manos de Juan Coria Bohórquez, vecino de Mendoza y antiguo compañero de expedición de Jufre en 1562. Contemporáneamente otros españoles provenientes de Córdoba con frecuencia realizaban actos de posesión y malocas sobre los indios del Conlara, pero no se asentaron en estas tierras.

Hay que esperar hasta el año 1594 cuando Luis Jufre, hijo primogénito de Juan Jufre habido con su esposa española Constanza de Meneses, realizó la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola o de la Punta de los Venados, para encontrar las primeras encomiendas de indios y entrega de mercedes de tierras cercanas a la zona del Conlara y Renca.

Así por ejemplo a fines del siglo XVI se le entregaron a Francisco Muñoz las tierras de El Carrizal entre Estancia Grande y el Rio Quinto. Otras mercedes de tierras de comienzos del siglo XVII no se hicieron efectivas pues el interés de los españoles de Chile y de Córdoba se centraba en extraer los indios mediante el sistema de encomienda. De hecho, se puede afirmar que el territorio que comprendía el Valle de Conlara y sus alrededores vivió un verdadero proceso de despoblación indígena desde fines del siglo XVI.

En la segunda mitad del siglo XVII se puede encontrar un cierto interés por la jurisdicción de San Luis por parte de notorios vecinos de Santiago de Chile. Por ejemplo, Jerónimo de Quiroga, español nacido en Sevilla que llegó a ser vecino principal de Santiago como Regidor perpetuo de su Cabildo, se convirtió en “vecino feudatario de San Luis” como afirma él mismo hacia 1670. Su encomienda “que me costó la media annata 530 pesos, y ni sé de los indios” posiblemente se encontraba en las cercanías de El Morro y le fue adquirida por estar vacante en subasta pública llevada a cabo en la plaza pública de Santiago el 25 de agosto de 1673 (QUIROGA, 1979, 268).

Otro caso de gran significación fue el de Andrés Toro Mazote y Cienfuegos, vecino principal de Santiago quien también era vecino encomendero de San Luis hacia 1675. Su encomienda y posteriormente la tierra de sus indios encomendados se encontraba en la Sierra del Rosario y en una amplia zona circundante. A fines del siglo XVII sus posesiones abarcaban desde el Río Conlara hasta El Morro y desde el camino a Córdoba y Tucumán que pasaba por Las Peñas hasta Guancopampa.

Si bien no se puede afirmar que las tierras que actualmente ocupa Renca hayan pertenecido a Toro Mazote, si se sabe que era el propietario más poderoso de la zona y que disponía de sus tierras e indios mediante un administrador residente.

A fines del siglo XVII comenzó la presencia en el Valle de Conlara de vecinos españoles cordobeses. El más conocido fue Roque Ortiz quien provenía de Calamuchita, jurisdicción de Córdoba. Fundó una estancia o establecimiento ganadero en Rincón del Carmen, al norte de Renca. Con este Ortiz comienza el asentamiento de una de las importantes familias en la zona.

La aparición de estancias ganaderas representa a fines del siglo XVII el sustento económico y material para el establecimiento estable de población hispano-criolla en toda la jurisdicción de San Luis y en particular en el Valle del Conlara, que, tras haber sido tempranamente despoblada de sus indios nativos, vio crecer pequeños núcleos poblados. Como afirma Narciso Sosa Morales, estas nuevas poblaciones originadas en las estancias fueron a su vez el sostenimiento de las primeras capillas que los propietarios o los fieles levantaban para recibir periódicamente la administración de los sacramentos, pues se carecía de un servicio religioso permanente (SOSA MORALES, 1972, 37-38).

A comienzos del siglo XVIII se registraron dentro de la jurisdicción de la ciudad de San Luis varias capillas en estos pueblos nuevos, especialmente en las zonas ganaderas o vinculadas con la circulación comercial. Entre las que se encontraban dentro de la zona del Valle de Conlara el Presbítero Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo* menciona ya en 1722 a la Capilla del Señor de Renca, aunque no aporta las evidencias documentales sobre esta afirmación.

Si bien es posible afirmar la existencia de una capilla a comienzos del siglo XVI-II, el origen de la población de Renca es desconocido, careciendo el mismo de un acto formal o de una prueba documental comprobable. Se puede especular que el poblado se habría originado en un agrupamiento espontáneo de población rural circundante en cercanía de un oratorio o como parte de un establecimiento ganadero.

Tampoco es posible afirmar el nombre con el cual surgió el poblado, siendo que no se lo menciona como tal en ninguna fuente documental. Pero de hecho el nombre de Renca aparece claramente vinculado con ese lugar, ya sea como pueblo o capilla, en las décadas de 1720 y 1730.

Lo que se puede descartar es que se trate de un poblado de larga data en la zona vinculado con la conquista española del siglo XVI o XVII en coincidencia con la

trayectoria poblacional que presentó el Valle de Conlara. Igualmente consideramos improbable que se trate de una población hispano-criolla que haya tenido como antecedente un poblado de indios o doctrina cristiana de los cuales no se han encontrado registros materiales o documentales.

De hecho, la primera mención en la documentación oficial de Renca es un acta del Cabildo de San Luis en abril de 1747 en donde figuran los elementos señalados: capilla, explotación ganadera, presencia jesuita, agrupamiento de vecinos y pobladores. Por la importancia de este documento se reproduce la aludida acta:

“Ante nos el Cavildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de San Luis de Loyola los que al prezente somos y abajo firmaremos se prezentó el memorial de enfrente y por nos visto y atendiendo a las justificaciones que expresa ordenamos y mandamos que todos los vecinos interesados a la introducion de ganado bacuno o de otra especie en los de esta parte que lo son los maestros de [repetido: de] campo don Joseph Domingues, don Ygnacio Quiroga, don Agustin Gonsales y a los vecinos y residentes del Manantial y Capilla de Renca que luego que por esta parte fueren sitados para la recojida general que pretende aser concurren a ella fomentandola con sus personas peones y [manchado: caballo] ayudandola desde el principio asta el fin para que con mas fasilida saque cada uno lo que fuere suyo asi herrado como por herrar para que en justicia se pueda regular lo que a cada uno pueda caberle del orejano ra [enmendado: t] a por cantidad; assimesmo exortamos a los reverendos [F. 357 r.] padres de la Compañia de Jesus por partes de mayor ynteres en dicha rebuelta concurrendo con el mesmo fomento y mandamos que el que no concurreiere con lo expresado en esta nuestra providencia le parará en perjuicio de la exclusion por no parte y el capitan don Agustin de [repetido: de] Miranda nuestro alcalde de la Santa Hermandad les ará saber esta nuestra providencia a todos los mencionados sentando a continuacion para que todo conste para que assi fecho se provea lo que mas combenga en justicia con advertencia que fecha que sea esta recojida esta parte de Gaspar Dias dara parte a nuestro Justicia Mayor para que concorra a dicha recojida para que a cada uno le de lo que fuere suyo rata por cantidad y fecha que sea esta diligencia por dicho nuestro alcalde de la Santa Hermandad lo devuelva original, que assi lo proveyemos, mandamos y firmamos por ante nos por falta de escrivano publico ni real y en este papel comun por la de sellado y es fecho en esta dicha ciudad de San Luis de Loyola en veinte y un dias del mes de abril de mil setecientos quarenta y siete años, de que damos fe. Y en caso de que diaho nuestro Alcalde por justo impedimento no puede practicar esta diligencia se le consede facultad a qualquier persona español que sepa leer y escribir para que lo aga a quien asignamos el sueldo competente que devia aver dicho alcalde por ser de justicia, etcetera.

Por nos y ante nos. Luis de Salinas [rubricado] Miguel de Vilches [rubricado] Pedro Lucio Lusero [rubricado]” (ACTAS, 1972, 231).

A partir de entonces las menciones a Renca, primero como Capilla y posteriormente como Parroquia, o como población fueron frecuentes a lo largo del resto del siglo XVIII.

5. EL CULTO DEL SEÑOR DE RENCA: DE CHILE A SAN LUIS

La tradición y práctica cristiana de divulgación de la fe y de la evangelización combinaba hacia el siglo XVI dos instrumentos de gran significación: la palabra y la imagen.

Inicialmente la palabra fue el medio elegido para la divulgación de la fe que se privilegió desde los primigenios tiempos de Jesús y sus discípulos. Evangelizar era

sinónimo de llevar la palabra o la buena nueva a las personas o pueblos que la desconocía. Durante la Edad Media el uso de imágenes se volvió común en muchos centros de religiosos, sobre todo en aquellos que decían guardar reliquias de santos o mártires. Estas imágenes, como íconos o expresiones plásticas, originaron nuevas prácticas religiosas como las peregrinaciones, que tuvieron gran impacto en algunas iglesias occidentales como la de Santiago de Compostela en la futura España.

Con los cambios producidos con la introducción de la imprenta en el siglo XV la palabra también pasó a ser grafía, materialidad. Como palabra escrita, la Biblia en forma de libro se popularizó, siendo esta una de las causas que aumentara la tendencia a una espiritualidad individualista separada de la tutela de la jerarquía eclesiástica. En cierta forma, el hombre podía estar frente a la palabra de Dios sin dependencia, dando origen a una nueva espiritualidad. El cisma que representó la ruptura de la cristiandad occidental a comienzos del siglo XVI con el surgimiento de las iglesias evangélicas implicó un profundo cambio que afectó en gran medida la forma en que se practicó la evangelización en América.

En el siglo XVI la imagen religiosa tomó una importancia desconocida. Mientras las iglesias evangélicas privilegiaron la palabra de Dios, como fonema o grafía, y se dio rienda suelta a una furiosa tendencia al iconoclastismo, el cristianismo católico, siguiendo las tendencias predominantes en la curia romana, reforzó su práctica de considerar a la imagen como aliado y complemento de la palabra de Dios. De esta manera la imagen o el ícono religioso pasó a ser otro aspecto que debía ser incentivado y regulado por la jerarquía de la Iglesia.

La materialidad de la imagen como representación plástica se convirtió en objeto de veneración, articulado con la palabra predicada. Esta relación fue aceptada e incentivada por la ortodoxia católica porque la imagen y la palabra se reafirmaban mutuamente: la evangelización podía contar un elemento discursivo y uno figurativo para propagar la fe. Ante la credulidad de los creyentes nuevos y sobre todo ante los futuros conversos, la palabra explicaba el ícono, y viceversa, el ícono ilustraba a la palabra en una suerte de relación recíproca (ACOSTA RICO, 2019, 134-138).

Además, en América la imagen religiosa cumplió otra función de gran importancia. Para la Iglesia católica la imagen daba cuenta de la universalidad de la revelación cristiana. La Verdad como forma plástica era para todos, era visible y su mensaje podía ser entendido de forma directa y sencilla. De esta manera se conseguía combatir la idolatría falsa entre los indígenas de América, que incluían las advocaciones vegetales que relacionan religiosidad popular con flora local (VIZUETE MENDOZA, 2010, 1055-1058). En especial la imagen del Cristo crucificado contenía y develaba un mensaje profundamente redentor. Como afirma Fabián Acosta Rico: “Los cristos crucificados como representaciones del Mesías dando la vida por la salvación de la humanidad transmiten esta idea: la redención está dada por Jesús, quien es el camino, la verdad y la vida” (ACOSTA RICO, 2019, 136).

Las distintas órdenes religiosas que llegaron a Chile en el siglo XVI compartían los principios establecidos por Contrarreforma sobre el uso y función de las imágenes religiosas. El Concilio de Trento en 1563 había ordenado proteger y venerar las imágenes religiosas, sobre todo las de Jesús y la Virgen María. Pero se dejaba claro que la veneración no debía dar lugar a la idolatría ni se debía confundir la imagen u objeto sagrado con su atributo divino.

Fue en este contexto donde la aparición y uso de la imagen religiosa tuvo en Chile una singular trayectoria. Con el arribo de mercedarios, dominicos, franciscanos y, sobre todo, de los jesuitas se propagó el uso de las imágenes religiosas. Cabe recordar que uno de los grandes impulsores de la Contrarreforma, Ignacio de Loyola, “recomendaba siempre rezar con una imagen al lado para facilitar la oración y servir de intermediaria entre lo divino y lo humano” (ACOSTA RICO, 2019, 137).

¡Esta verdadera iconofilia católica sirvió para competir y desplazar a la iconografía indígena. Los sacerdotes católicos se sirvieron del gusto de los indios por la adoración de las imágenes para llenar la ausencia de imágenes propias por aquellas autorizadas y legitimadas por la Iglesia. Una versión vernácula en tierras americanas de esta tendencia fue la aparición desde mediados del siglo XVI en los denominados Cristos andinos que desde el Perú se replicaron en un amplio espacio americano y cuya fecha de celebración se identificó con el 3 de mayo por ser el día de la Santa Cruz según el calendario litúrgico (GENTILE, 2010, 999-1003).

¡Una de estas expresiones religiosas se originó en el Valle Central de Chile siguiendo lo afirmado por el Padre Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación del Reyno de Chile*. Esta obra, publicada en Roma en 1646, representa la principal fuente para el estudio del origen del Señor de Renca. En ella, este jesuita menciona de qué manera milagrosa apareció la imagen de Cristo en un bosque nativo de Limache, ubicado entre Valparaíso y Santiago hacia 1636 aproximadamente.

¡Según Ovalle, quien conoció personalmente la imagen del Cristo, su origen remite a un acto milagroso que tuvo como protagonista a un indio, lo que refleja su vinculación con las clases populares, nativa y rural de la plebe colonial. La leyenda protagonizada por un indio que trabajaba la madera, refiere al hallazgo de un espinillo, árbol de madera dura muy común en los bosques xerófilos de esa región chilena, con la forma de una cruz con un Cristo crucificado en una de sus caras. Así lo describe Ovalle:

“Demos ya fin a esta materia con el prodigioso árbol, que el año de treinta y seis, se halló en el valle de Limache, jurisdicción de Santiago de Chile, en uno de aquellos bosques donde le cortó un indio, entre otros, que fue a cortar para hacer madera para cubrir las casas. Nació y creció este árbol en la forma y figura que aquí diré puntualmente, como lo he visto y observado con toda atención. Cuando se cortó este árbol sería del tamaño de un buen, proporcionado y hermoso laurel, en el cual se ve a proporcionada distancia del nacimiento de la tierra, como a dos estados de altura, atravesada al tronco, una rama o ramas que forman con él una perfectísima cruz; dije rama o ramas porque en realidad, de verdad, jamás puede decirse, aunque lo miré con todo el cuidado y atención que pude, si era una o dos. La razón natural inclinaba a que fuesen dos que naciendo una de un lado y otra de otro pudiesen hacer los brazos de esta Cruz, y este parece que era el modo más connatural de formarse esta figura, pero no es así, porque no se ve sino una rama que atraviesa derecha por encima del tronco, pegada a él y sobrepuesta, como si artificiosamente se hubiera encajado, de manera que parecen estos brazos de la Cruz hecho aposta de otro leño y pegados a este tronco.

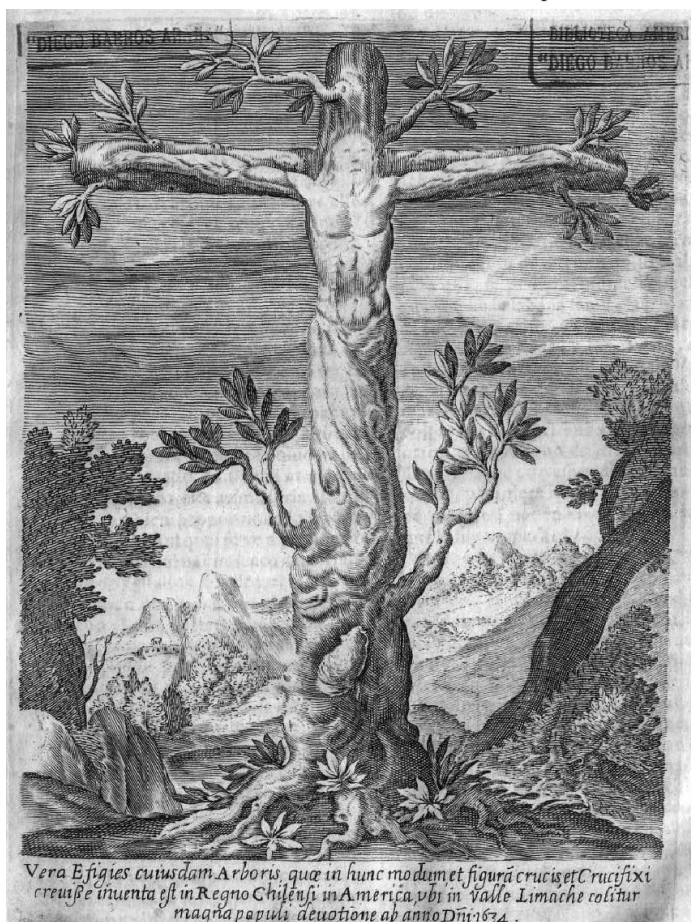
Hasta aquí la Cruz, que bastara ella sola a causar admiración en los que la ven, pero no para aquí la maravilla, porque hay otra mayor, y es que sobre esta Cruz así formada se ve un bulto de un crucificado, del mismo árbol, del grueso y tamaño de un hombre perfecto, en el cual se ven, clara y distintivamente, los brazos que, aunque unidos con los de la Cruz, se relevan sobre ellos, como si fueran hechos de media talla, el pecho y costados formados de la misma suerte sobre el tronco, con distinción de las costillas que casi se pueden contar, y los huecos de debajo de los brazos, como si un escultor los hubiese formado, y de esta manera prosigue el cuerpo hasta la cintura. De aquí para abajo no se ve cosa formada con distinción

de miembros, sino a la manera que se pudiera pintar revuelto el cuerpo en la Sábana Santa, las manos y los dedos se ven como borrón, y el rostro y la cabeza casi nada. Y fue el caso que el indio que cortaba este árbol, no haciendo al principio diferencia de él a los demás fue hacheándole por uno y otro lado para hacer de él una viga, como de los otros, y así se llevó de un hachazo aquella parte que correspondía a la cabeza y rostro, y hubiera hecho lo mismo con lo demás a no haber advertido en la Cruz, que le hizo reparar y detenerse” (OVALLE, 1646, 59).

Esta imagen, por estar hecha en la madera de espinillo, se lo llamó el Cristo del Espinillo. Cuando el árbol fue cortado por orden de una mujer piadosa que era devota de la Santa Cruz, se lo llevó a una capilla construida para tal fin que mandó edificar en la Estancia de Limache. Pronto se convirtió en lugar de peregrinación y el mismo Obispo de Santiago lo visitó y autorizó su veneración (OVALLE, 1646, 59-60).

¡Pocos años después se lo trasladó a Renca, poblado que para la mitad de siglo XVII se encontraba en las cercanías de la ciudad de Santiago, a 100 km aproximadamente del bosque donde se halló originalmente el árbol con la imagen. En Renca se le erigió un templo y su culto se expandió por las zonas cercanas.

*Grabado del Cristo de Limache, en la obra de Alonso de Ovalle,
Histórica relación del reino de Chile, p. 58.*



Por su establecimiento en el pueblo de Renca, el Cristo del Espinillo pasó a ser conocido como el Señor de Renca o el Cristo de Renca. Su cercanía con el principal centro poblado de Chile, la ciudad de Santiago, y con varias rutas comerciales expandieron el conocimiento de la imagen que rápidamente comenzó a ser venerada como milagrosa. La importancia de su culto se vio reflejado en el hecho que la capilla de Renca, relacionada con la administración de los jesuitas, se elevó a Parroquia en 1664.

Su popularidad no dejó de crecer hasta principios del siglo XVIII cuando un incendio destruyó el templo y la imagen del Señor de Renca en 1729. No se han hallado evidencias que se haya tratado de reconstruir el Cristo y poco a poco su culto y su recuerdo se perdieron de la memoria colectiva dentro del mundo colonial chileno⁴. La gradual integración de la población de Renca a los suburbios de Santiago y su completa incorporación como uno de sus barrios a lo largo del siglo XX pudieron haber favorecido la pérdida de este elemento distintivo de la identidad rural y popular que alguna vez formó parte importante de su pasado.

La vinculación del culto al Señor de Renca con los jesuitas (Ovalle lo era, al igual que en Renca estaban asentados) habría sido fundamental en la proyección de su veneración hacia las regiones transcorilleranas de Chile en una fecha contemporánea a la desaparición de la imagen original en Renca⁵.

En San Luis la encomienda de Toro Mazote, sobre todo el pueblo de indios de Rosario, era administrada por encargados a los cuales se le daba un poder para que dispusieran de los indios y las tierras según era conveniente. Así lo hicieron Manuel Olgún y posteriormente Pablo Méndes de Toro quienes residían en la jurisdicción de San Luis a comienzos del siglo XVIII.

Esta encomienda fue el antecedente directo por el cual Toro Mazote y sus descendientes pudieron disponer de las tierras de sus antiguos encomendados, mecanismo común de la época cuando se declaraba extinta la encomienda. Fue así que en 1728 Andrés de Toro Hidalgo donó las tierras que compondrían la estancia La Estanzuela, ubicada al norte de El Morro a los jesuitas, quienes se hicieron cargo de la misma inmediatamente lo que les permitió instalarse de forma estable en San Luis.

En forma coincidente y tomando como referencia a la investigación desaparecida del Padre Juan Francisco Suarez, quien fue Cura de la Iglesia de Renca en la década de 1930, el historiador puntano Urbano Núñez sostiene que “en un libro de Bautismos de la ciudad de San Luis, encuentra una partida que parece ser de 1727, correspondiente a

⁴ Una afirmación que se ha difundido sin fundamentación que la sostenga, pero que se considera posible, es la que reproduce la obra 400 años de la Iglesia de San Luis publicada en 1994 por el Obispo de San Luis. En esta síntesis oficial del estado de la Iglesia en la Provincia de San Luis se recogen distintas versiones sostenidas por historiadores y religiosos sobre el origen de la imagen que llegó en el siglo XVIII al Valle del Conlara. Así se afirma que inmediatamente tras el incendio y destrucción en 1729 de la imagen original en el Renca chileno: “Alguien tuvo entonces la piadosa idea de emplear algunos fragmentos, algunas sagradas astillas de la imagen primitiva, para hacer una copia del venerado crucifijo. Nació así, acaso predestinada, la primera copia del Señor de Renca Puntano” (LAISE, 1994, 228).

⁵ Según algunas referencias realizadas por los historiadores puntanos Juan W. Gez (1916) y Urbano Núñez (1954), y otros autores que han escrito sobre la presencia de la imagen del Señor de Renca al este de la Cordillera de los Andes, originalmente el destino de la misma era la ciudad de Córdoba. Estas referencias no serían desatinadas pues Córdoba era la sede de la Provincia Jesuítica del Paraguay, lo cual aporta otro elemento a considerar para establecer la vinculación entre el Señor de Renca de San Luis con los jesuitas.

la Capilla del Señor de Renca”. Estas fechas contemporáneas hacen suponer que a fines de la década de 1720 ya se conocía la población, o al menos la capilla, como Renca.

Según lo afirma Urbano Núñez, con quien coincide recientemente María Mazzoni, el establecimiento de los jesuitas en las cercanías de Renca fue determinante para el traslado del culto al Señor de Renca hacia la jurisdicción de San Luis. Así lo sostuvo Núñez en el más completo estudio que se ha realizado hasta el momento sobre esta temática (NÚÑEZ, 1954).

Esta vinculación se muestra como desdibujada por el tiempo ya que parece mezclar hechos históricos con leyenda a falta de documentación que pueda sustentarla. Núñez lo describe, más con imaginaria pluma literaria que con rigor histórico, de esta forma:

“Llora el pueblo chileno su dolor y no se aviene a perder su tesoro. Por ello, lleno de fe, talla un nuevo Crucifijo en el que incrusta el pecho carcomido por el fuego, de aquel Cristo prodigioso que un indio hallara en el valle de Limache. Alguien tiene entonces la piadosa idea de emplear algunos fragmentos, algunas sagradas astillas de la imagen primitiva para hacer una copia del venerado Crucifijo.

Y nace así, acaso predestinado, el Señor de Renca puntano. Manos fieles lo cargan, quién sabe cuándo, sobre la mula sufrida y mansa, y aquél a sin igual fortuna, aquel tesoro bendito, se aleja para siempre de las riberas del Mapocho, porque otra tierra heroica, otro pueblo creyente y abnegado lo está aguardando para volcar a sus pies los frutos de su vivir esperanzado. Adiós le cantan las campanas, adiós le dice el río musical. Raudas y gozosas, escriben las golondrinas, de la nube a la rosa, del pañuelo al suspiro, los versos de la despedida. Humilde y buena, la huella suaviza su aspereza y el aire todo se torna un hondo, un inolvidable aroma de espinillos en flor.

Después, viene la cordillera, cada vez más alta, cada vez más riesgosa. Serpentean las mulas por los agrios senderos y el corazón de los arrieros va engarzando sustos y maravillas, confianzas y desvelos. Mas, ¡qué certeza de buen viaje les da aquel Divino Señor que, desde la hondura de la petaca recia, los acompaña y guía con su luz esplendorosa!

Valles y montañas los ven pasar, venciendo angustias y distancias. Días y noches oyen sus nostalgias y fortalecen sus esperanzas. En Mendoza, la alegría se hace canto y rasgueo de guitarra. Sin embargo, hay que seguir más allá, cruzar el Desaguadero y sufrir la desolación de la travesía. Pero no importa. El cielo todo se está azulando de presagios. Ceñidos por la sierra de San Luis y la de Comechingones, se extienden, un tanto hosco, el valle de Concarán, por donde el río Conlara dialoga con piedras y barrancos” (NÚÑEZ, 1954, 20).

Tratando de precisar la vinculación entre la aparición del culto al Señor de Renca con la actuación de los jesuitas en San Luis, es posible aportar algunos datos de alta significación.

En primer lugar, se puede afirmar que la instalación permanente de los jesuitas en San Luis fue contemporánea a las primeras menciones de Renca en esta jurisdicción. Si bien los jesuitas realizaban periódicas misiones en el territorio de San Luis desde la Residencia en Mendoza o desde su Colegio en Córdoba, no se instalaron en forma permanente por la pobreza de los vecinos que deseaban la presencia de los jesuitas, pero no podían sustentarlos.

Según sostiene el Padre Miguel de Olivares, en 1725 el Principal de la Residencia de Mendoza quiso instalar una casa permanente en San Luis. Para ello encargó a los padres que hacían la habitual misión en esa jurisdicción que buscaran una casa adecuada. La consiguieron al comprar por un precio módico una casa y una cuadra de tierra en ciudad a los herederos de la familia de Francisco Díaz Barroso, un importante vecino recién fallecido (OLIVARES, 1874, 555).

Desde entonces la presencia de los jesuitas parece que fue mayor. Pero sostiene Núñez que su instalación definitiva se dio en 1732 cuando comenzaron a edificar su casa en la ciudad y obtuvieron la autorización por parte del Corregidor de Cuyo, Juan de Oro de Bustamante, para disponer de la donación realizada por los herederos de Andrés Toro Mazote y Cienfuegos (NÚÑEZ, 1967, 106-109). Los primeros jesuitas instalados fueron Sebastián de Ávila y Nicolás Mesa, a quienes se sumó posteriormente Ignacio Godoy a quien le correspondió la administración de la estancia La Estanzuela (OLIVARES, 1874, 556), después de superar la resistencia presentada por la población local.

En segundo lugar, cabe precisar que Andrés Toro Mazote y Cienfuegos, encomendero original de Rosario y poseedor de tres estancias en San Luis, no otorgó la donación a los jesuitas pues falleció en 1706. Quien heredó estas tierras fue su hijo Andrés de Toro Hidalgo. Por lo tanto, fue éste quien efectivamente realizó la donación a los jesuitas en 1728 de las tierras que posteriormente serían la estancia La Estanzuela. Por ello fue nombrado con la distinción honorífica de Fundador de la Compañía (AMUNÁTEGUI SOLAR, 1901, 204-211). Los jesuitas no pudieron disponer de la misma hasta 1732 cómo se vio, pero inmediatamente le introdujeron ganado para ampliar su comercialización (OLIVARES, 1874, 556).

En tercer lugar, en coincidencia con lo sostenido por Mazzoni, se resalta que la presencia de los jesuitas estuvo vinculada a las rutas comerciales, en este caso que unían Chile con Tucumán y el Río de la Plata. Afirma Mazzoni

“Renca se erigía como parte de uno de los caminos en la vía comercial que vinculaba Córdoba con el Reino de Chile. Y la devoción a esta figura se forjó al calor del crecimiento de la región. Tanto en Cabra como en Renca, el origen de los santuarios puede rastrearse en el desarrollo de una pujante vía mercantil” (MAZZONI, 2013, 264).

La apertura de los caminos coloniales se produjo, como se vio anteriormente, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII dando como resultado la disposición de nuevos espacios comerciales que se vinculaban entre sí, incluso a grandes distancias. En el centro de esta red de caminos se encontraba San Luis puesto que por su jurisdicción transitaban las mercaderías que partían de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, que a su vez implicaban los lejanos mercados de España, Alto Perú, Brasil y Paraguay, hacia Chile (ZULUAGA, 1964, 10-28).

El camino tanto de carreta como de mulas pasaba desde fines del siglo XVI por la Punta de los Venados. En su trayecto hacia el Río de la Plata y Córdoba, este camino se adentraba por las estribaciones más australes de las Sierras Pampeanas buscando los arroyos que aseguraban el suministro de agua para pasajeros y animales, y la protección necesaria para evitar los ataques de los indios en la pampa abierta.

La separación de ambas rutas se daba en la cercanía de Renca. Según las más notables y confiables referencias, la ruta de carretas seguía hacia el este desde el sitio de Las Peñas, ubicado a 40 km aproximadamente al sur de Renca, para luego continuar hacia el norte de El Morro y atravesar la Sierra de los Comechingones por su extremo sur donde se encontraba la población de Achiras. Mientras, el camino de mulas viraba desde Las Peñas hacia el norte para adentrarse al Valle del Conlara⁶, donde los pastos y las aguas

⁶ La mención de las mulas como medio transporte de la imagen del Cristo de Renca hacia tierras cuyanas que realizó Núñez en la descripción transcrita no es casual. Igualmente, otro histo-

abundaban. Precisamente Renca se encontraba ubicado en el inicio de este camino y junto a Paso Grande era uno de los lugares preferidos para cruzar el Río Conlara.

Además, cabe señalar que el denominado “camino del ganado” según Mazzoni, recorría lugares muy cercanos. Así, por ejemplo, Margarita Gascón describe la red de los Toro Mazote que a mediados del siglo XVII comercializaban distintos productos y traficaban ganado vacuno en grandes cantidades desde los llanos pampeanos hacia Chile usando tierras propias para su cuidado y sostenimiento. Estas incluían tierras en La Punta, en Mendoza al este de la Cordillera de los Andes y en el Valle de Aconcagua al oeste de la misma. No sería casual que Andrés Toro Mazote adquiriera tierras en el sur del Valle de Conlara en 1676, zona de gran potencial ganadero para ampliar y consolidar esta red. Poco después, Gabriel Toro Mazote consiguió en 1680 el asiento, es decir el monopolio, para introducir 8.000 cabezas de ganado desde Cuyo para el mercado chileno (GASCÓN, 2000, 420-422). En parte los jesuitas con la donación de la Estancia La Estanzuela, compartieron este circuito comercial y ganadero.

Finalmente, fue un jesuita quien aparece como el primer sacerdote en administrar los sagrados sacramentos en la Capilla de Renca. Las primeras evidencias documentales del culto al Señor de Renca han sido proporcionadas por historiadores puntanos como Núñez y Sosa Morales. Entre ellas afirma Núñez:

“En 1724, el P. Pablo Fontecilla, de la Compañía de Jesús, misionando en la campaña, bautiza a un hijo del Teniente José de Coria, actuando como padrinos el Capitán Miguel Becerra, a quien pertenecen entonces las tierras de Carpintería y Cortaderas. El P. Fontecilla no indica el lugar donde se realiza la ceremonia. Sin embargo, el 23 de septiembre de 1735, en la Capilla del Señor de Renca, que en esta oportunidad es nombrada con precisión, es bautizada otra hija del Teniente Coria, lo que demuestra que se trata de un vecino de Renca” (NÚÑEZ, 1954, 24).

Esta secuencia es compatible con las actividades que los jesuitas realizaban en la jurisdicción de San Luis. En este caso el Padre Pablo Fontecilla ejerció un sacramento como el bautismo en el Valle del Conlara en 1724 como parte de una misión pastoral como las que cumplían los jesuitas periódicamente desde Mendoza o Córdoba. Once años después el mismo sacerdote volvió a bautizar, pero ya teniendo como centro de su acción la Capilla del Señor de Renca en 1735.

Por lo tanto, se puede afirmar que para 1735 Renca existía al menos la Capilla asociada con la actividad pastoral de los jesuitas y hacia 1747, como se vio anteriormente, como poblado reconocido por el Cabildo de San Luis.

riador puntano, Juan W. Gez, en su Historia de San Luis de 1916, relata sobre el origen de Renca en San Luis y también refiere al uso de mulas para transportar la imagen venerada: “Entonces, los más piadosos, resolvieron hacerlo conocer en Cuyo y en Córdoba, poniéndose en marcha, a través de la Cordillera, con el Cristo cargado sobre una mansa muía.// Al atravesar el río Conlara, camino a Córdoba, la mula que cargaba la sagrada imagen se echó, al repechar un alto, y de allí no hubo poder humano que la hiciera levantar. Los creyentes interpretaron que allí quería quedarse el Cristo y se pusieron a levantarle una capilla allá por el año 1745” (GEZ, 1916, 105).

6. CRECIMIENTO Y APOGEO DEL CULTO AL SEÑOR DE RENCA

La actual región argentina de Cuyo formaba parte del Obispado de Santiago de Chile desde su conquista y fundación de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, hasta comienzos del siglo XIX.

Según los diversos informes que los Obispos realizaban periódicamente, la situación de San Luis era de tal pobreza y precariedad que no fue posible durante el siglo XVII sostener una presencia pastoral constante. Recién cuando el Gobernador de Chile, Tomás Marín de Poveda, estableció la ciudad de San Luis en forma definitiva en 1691 (MENÉNDEZ, 2017, 19-26), la situación religiosa mejoró y se pudieron radicar los primeros sacerdotes de manera permanente.

Durante el siglo XVIII los Obispos de Santiago se preocuparon en consolidar y expandir la organización religiosa en la jurisdicción de San Luis. La principal labor estaba a cargo de los dominicos que desde 1680 dirigían la Parroquia de la ciudad de San Luis, desde donde se realizaban misiones pastorales al resto de la jurisdicción. Igualmente lo hacía los jesuitas como se vio anteriormente.

En este contexto de expansión, gracias al crecimiento de nuevos pueblos que se sustentaban principalmente de la actividad ganadera, en 1722 la jurisdicción parroquial de San Luis ya contaba con una serie de capillas que debían tener atención permanente. Según lo afirmado por Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo*, existían ese año 15 capillas, la mayoría ubicadas en el Valle de Conlara o su cercanía (VERDAGUER, 1936, 337).

Una de ellas era la de Renca, aunque recién se tienen evidencias de su funcionamiento como tal en 1735. Desde entonces su crecimiento fue sostenido. Hacia 1739 el Obispo de Santiago de Chile, Bravo de Riveros, en su visita a San Luis dispuso que el cura y vicario de la ciudad explique la doctrina cristiana y los misterios de la Santa Fe todos los domingos y que hiciera lo mismo “su Ayudante en la Capilla de Renca, donde tendrá siempre su residencia” (SOSA MORALES, 1972, 41).

De esta manera puede destacarse que la Capilla de Renca empezó a disponer de sacerdote permanente. En 1745 se comenzó a levantar una nueva capilla para albergar la imagen venerada del Señor de Renca. También es posible conocer a los primeros sacerdotes que estuvieron a cargo de esa capilla: Presbítero Ignacio Fernández en 1745 y el Padre Marcelino Ojeda entre 1753 y 1755.

En su visita pastoral a la Jurisdicción de San Luis de 1760 que duró cinco meses, el Obispo Manuel de Alday y Aspée, dispuso que “el Teniente Cura” de la Capilla del Señor de Renca continuara fijo en la misma y que la acción pastoral se centrara en la atención de los indios y las clases populares. En su segunda visita que se realizó en 1764 elevó la Capilla al rango de Parroquia y le señaló un distrito para su accionar pastoral que abarcaba las parroquias de El Morro, San Antonio (donde aconsejó la presencia de otro Teniente de cura) y La Punilla, en el límite con el Obispado del Tucumán. Además, el Obispo Alday solicitó una ayuda de “cien pesos de la Real Caja” para sostener a la nueva Parroquia y su personal (SOSA MORALES, 1972, 44-45).

De esta manera culminaba un período de rápido crecimiento de Renca, no solo como centro religioso sino además por su importancia comercial y poblacional. Según datos aportados por Sosa Morales, para esa fecha Renca tenía una población cercana al millar de habitantes y era un activo poblado comercial vinculado a las rutas que llevaban ganado y mercancías desde el Tucumán a Chile. Era común que algunas decisiones y

disposiciones tomadas por el Cabildo de San Luis se replicaran en la población o Parroquia de Renca, lo cual indica su ascendente condición dentro de la jurisdicción puntana.

Según Mazzoni en este crecimiento fue clave la elevación del centro religioso de Renca a la “categoría de los templos que albergan devociones que convocan a muchos fieles”. Es decir, no sería ajeno a este rápido proceso de cambio la devoción popular que fue adquiriendo la imagen venerada del Señor de Renca y los ingresos que generaba.

Uno de los indicios presentados por Mazzoni fue el crecimiento del ingreso de la Parroquia de Renca registrados entre 1770 y 1797 develados en la Visita Sinodal que realizó el Vicario Foráneo y Visitador de la Provincia de Cuyo, dependiente del Obispado de Santiago de Chile en agosto de 1797. Si bien el balance era deficitario pues se recaudaron “524 pesos y 6 reales, mientras que el gasto era de 549 pesos con 6 reales” la justificación del mismo fue lo destacado:

“el Vicario justificaba el balance negativo por las mejoras edilicias: con concepto a su arreglo y legalidad, los aprobaba, y aprobó, dando por legítimo el alcance, y la inversión de sus entradas en notoria utilidad de la misma Iglesia, como acreditan los considerables adelantamientos que se encuentran, y constan del Inventario; fruto todo del celo, devoción, actividad, y esmero del Ministro Don Juan Francisco Regis Becerra” (MAZZONI, 2013, 267).

Si bien los ingresos de la Parroquia de Renca eran modestos, en comparación con las grandes iglesias de Córdoba o Santiago de Chile, se habían usado en mantener y mejorar el edificio donde se encontraba alojado la imagen del Señor de Renca.

El origen de los ingresos era variado, pero predominaban las limosnas que realizaban los fieles. Estas podían ser en dinero o en frutos de la tierra: trigo, productos ganaderos (cabras, chivos, ovejas, carneros, vacas, caballos y, sobre todo, mulas) y a veces ropa, en reconocimiento por las gracias recibidas. En algunos años el ingreso por limosnas alcanzaron el 60%, seguidas por el pago de derecho de sepultura, que se cobraban desde dos pesos cada una (MAZZONI, 2013, 268).

Precisamente la gran presencia de fieles (y los módicos, pero sostenidos ingresos generados por la misma) que tenía la Capilla de Renca fueron parte de los argumentos que esgrimió el Obispo Alday al momento de elevar la Capilla al rango de Parroquia. Cuando en 1767 informó al Rey su decisión afirmo:

“En la Provincia de Cuyo, al otro lado de la Sierra Nevada, el Curato de la Punta o de la Ciudad de San Luis de Loyola, es de una extensión demasiada, por cuyo motivo, habiendo vacado, separé una parte que llaman Renca, donde hay bastante feligresía y con la aprobación de V.M. se formó una nueva parroquia en que hay cura propio como en la ciudad” (SOSA MORALES, 1972, 44).

La cuantía de los bienes de la nueva Parroquia hacia 1764, así como su aspecto y la única descripción documentada que hemos podido hallar de la imagen del Señor de Renca, se encuentra en el trabajo de Sosa Morales quien consultó, al igual que Mazzoni, los documentos sobre Renca en el Archivo Histórico de Córdoba. A continuación, se describe algunas características del edificio de la Parroquia y elementos propios del culto que la adornaban que representan el antecedente directo del patrimonio religioso que actualmente se encuentra en la Iglesia de Renca.

Según el inventario que realizaron los visitadores en 1770 su composición era consistente con el realizado en 1764 cuando se elevó a Renca a la condición de Parroquia.

En este inventario consta que el edificio estaba construido con cimientos de piedra y paredes de adobe, tenía una gran entrada con pórtico constituida por dos puertas talladas en madera de algarrobo “con armellas y candado”. La techumbre estaba hecha de siete tirantes y tijeras de algarrobo y completamente “encañado”. En el exterior había una “torre con la base de cal y piedra” con una altura de vara y media que se completaba con adobe y barro “muy mal tratada”.

El interior de la iglesia tenía un Coro Alto sostenido por dos vigas, diez tablas y escalera para subir, todo tallado en algarrobo. La Sacristía tenía ocho tijeras sostenida por una viga, separada por una puerta sin candado. El Púlpito era de madera de algarrobo “con escalera y barandilla para comulgar”. El Confesionario estaba dividido en dos. Se registraron varios escaños y bancos para los fieles.

El Sagrario, adornado con espejos en su interior, era dorado con dos puertas con candado y llave. El Nicho donde estaba alojada la imagen del Señor de Renca también era dorado “con sus carteras y coronación”. Estaba cubierto por un “cielo de angaripola de dos varas de largo y una de ancho”.

La imagen del Señor de Renca se la describe de la siguiente manera “El Señor puesto en una Cruz verde, la Peana y extremidades de la Cruz doradas”. Junto a esta imagen se encontraban otras: Nuestra Señora de la Candelaria “de cuerpo entero”, otro de la misma Señora en Bulto “con un Niño Jesús” y “un bulto de cuerpo entero del Glorioso Señor San Pedro”. Además, se encontraba un “Santo Cristo de Alquimia en una Cruz de madera, guarnecidas las extremidades con el mismo metal, de una tercia de alto”.

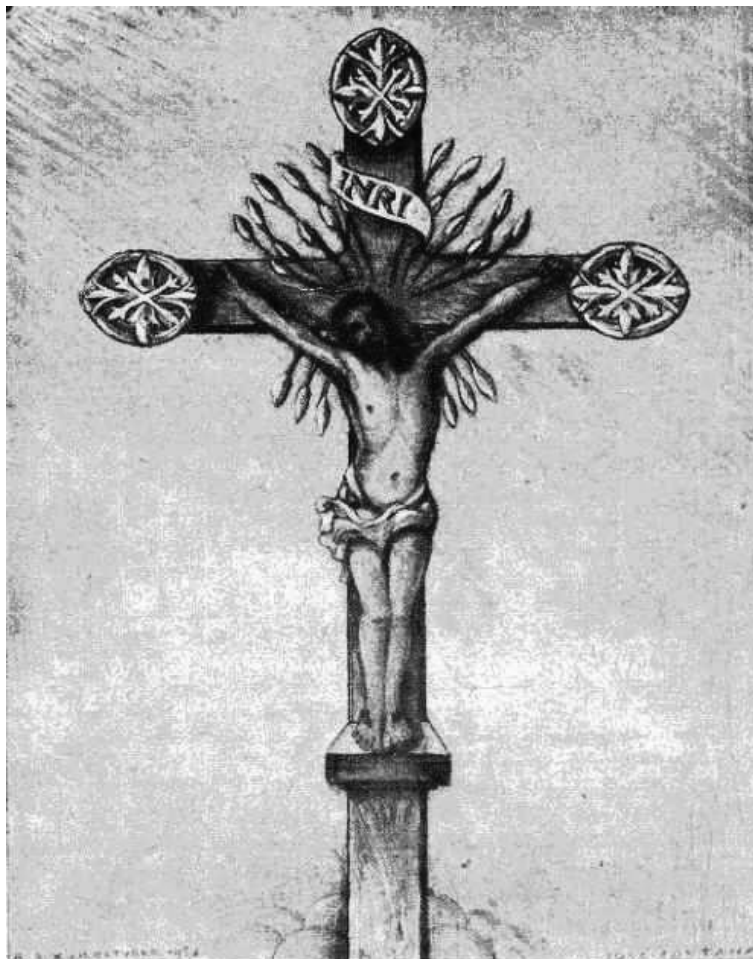
Entre los distintos objetos y ornatos religiosos se pueden destacar zarcillo, coronas, mantos, gargantillas, collares y cintos para las imágenes, además de diferentes telas ornamentadas de colores (dorado de Prusiana, raso verde, tafetán nácar, paño de Cáliz, choleta colorada, tafir forrado, damasco negro, entre otros) muchos de ellos engalanados con hilos de oro y plata, varias alfombras nuevas y usadas, mantelería y adornos. Se registraron un incensario de plata, varios cálices de metal, uno de ellos “Cáliz con patena de plata, todo dorado”, varios candelabros de plata, madera y hierro, dos campanillas de metal, estampas y láminas.

En las sucesivas visitas e inventarios que se dieron en la Parroquia de Renca hasta 1797 se dejaron constancias sobre el correcto estado de la misma y sus pertenencias, destacando la labor del Cura Párroco y Vicario Juan Francisco Regino Becerra. Entre los adelantos e incorporaciones de esos años destacamos una imagen de San José y otra del Niño Jesús, varios instrumentos musicales incluido un órgano, un “negrito de 12 años de edad, llamado Mario” y “una campana de 130 libras” (SOSA MORALES, 1972, 60-68).

En estas visitas, inventarios e informes se repite la pujanza de la Parroquia y del culto al Señor de Renca. Las limosnas, entradas y donaciones fueron utilizadas con criterio por el Párroco Becerra que parece haber sido una figura clave en el encumbramiento de Renca, tanto como sede religiosa y como centro comercial, artesanal y poblacional. Los sucesivos visitantes enviados por los Obispos de Santiago destacaron en diversas ocasiones su “cuidado en que encuentran los bienes a su cargo, celo y administración”.

Volviendo sobre la imagen del Señor de Renca, cabe resaltar que no se trata de la misma que se veneraba en el siglo XVIII de la que se puede observar en la actualidad.

“El Señor de Renca (1735?), copia del venerado en Chile”, según Núñez



Tanto en la obra de Núñez, como en la del Obispado de San Luis, se sostiene que existieron dos imágenes: la primera fue traída desde Chile hacia 1730 aproximadamente y la segunda fue mandada a hacer por el Cura Párroco Ángel Pacífico Bolla en 1857. Esta segunda imagen fue realizada por Don Manuel Paz, un maestro artesano local, sobre un tronco de espinillo, especie muy abundante en los bosques de las sierras de San Luis.

“El Milagroso Señor del Espino o Señor de Renca (1857)”, según Núñez



La idea de Bolla, sacerdote italiano a quien Núñez calificó como “emprendedor y entusiasta”, era recrear una imagen más parecida al que se describe en el relato del Padre Ovalle para 1636. Esta imagen, que refleja la continuidad de la iconofilia en una versión regresiva a la vez renovada de los Cristos vegetales (VIZUETE MENDOZA, 2010, 1057), se presentó junto con la anterior durante varios años hasta que un incendio en una fecha no especificada de la segunda mitad del siglo XIX destruyó la primera. Desde entonces esta nueva imagen quedó identificada como Señor de Renca.

La creación de la Parroquia de Renca en 1764 y las visitas realizadas hasta 1797 fueron las últimas y más importantes intervenciones del Obispo de Santiago de Chile en San Luis, pues poco tiempo después la Corona española ordenó la separación del Corregimiento de Cuyo de la jurisdicción del Reino de Chile al crear el Virreinato del Río de la Plata en 1776.

Sin embargo, la jurisdicción eclesiástica no se modificó hasta 1806 cuando San Luis y las demás jurisdicciones cuyanas pasaron a formar parte del Obispado de Córdoba. Mazzoni ha valorado que este cambio, que trastocó la estructura surgida del azar de la conquista española a mediados del XVI, creó “una incómoda incompatibilidad de jurisdicciones: políticamente pertenecían al Virreinato del Río de la Plata, pero en lo eclesiástico respondían a la mitra chilena” (MAZZONI, 2013, 260).

Así destaca que el Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán (unidad político-administrativa de la cual formaba parte Cuyo desde 1783), se quejó ante el Virrey que residía en Buenos Aires sobre esta situación heredada de una estructura ya desaparecida en el contexto final del reformismo borbónico. A fin de compatibilizar las jurisdicciones políticas y eclesiásticas la Corona dividió el Obispado del Tucumán en dos: el Obispado de Salta y el Obispado de Córdoba, del cual pasó a depender la Parroquia de Renca.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Habiendo descrito el origen y trayectoria del culto a la imagen del Señor Renca desde el siglo XVII a comienzos del siglo XIX, puede afirmarse que se trata de una tradición religiosa de indudable raíz hispánica. Su origen puede vincularse con varias tradiciones españolas y americanas en el contexto colonial del siglo XVII propias de la iconofilia católica que se acentuaron durante la Contrarreforma.

La imagen del Cristo crucificado que se halló en el bosque de Limache, en el Valle Central de Chile, hacia 1636 representa la expresión local de una tradición religiosa hispánica que combina las advocaciones vegetales de las imágenes con la religiosidad popular, como la veneración a la Cruz, en este caso bajo la forma de El Señor del Espinillo, que la vinculan a fenómenos similares de España, Perú y otros lugares de la América Española.

Su proyección hacia el territorio de San Luis, en la actual República Argentina, no se puede entender sin tener en cuenta la trayectoria misma de la empresa conquistadora que los españoles llevaron a cabo en el sur de América en el siglo XVI. Sin duda, el azar y los intereses de la conquista dieron como resultado la dependencia de la región de Cuyo del Reino de Chile que duraría más de dos siglos. Esta dependencia político-administrativa se prolongó hasta comienzos del siglo XIX en el aspecto eclesiástico cuando la Corona española, bajo el impulso final de reformismo borbónico, separó esta región, que ya formaba parte del Virreinato del Río de la Plata, del Obispado de Santiago de Chile.

El cambio de ubicación de la imagen de Limache a Renca, en la cercanía de la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVII, y de la veneración que conllevaba entre sus devotos, contribuyó a incrementar su popularidad que pudo haber alcanzado la región de Cuyo. Sin embargo, no es posible ensayar una perspectiva comparada pues, según se desprende de las fechas en las cuales se produjo la destrucción de la imagen original en Renca hacia 1729 (y el eventual olvido de su veneración), y la aparición de una imagen desprendida o copiada de la misma en el Valle del Conlara en la jurisdicción de la ciudad de San Luis entre 1727 y 1732, se trataría de un fenómeno de traslado más cercano a la continuidad que a la simultaneidad.

Sobre el origen de esta imagen en San Luis no se tienen certezas, aunque está vinculado al establecimiento definitivo de los jesuitas en la jurisdicción puntana que fue contemporánea a las primeras noticias tanto de la imagen del Señor de Renca, como de la capilla que se erigió a orillas del Río Conlara. En igual sentido no se puede asegurar que la capilla, y la imagen que preservaba, originó la población que tomó el nombre de Renca en referencia al lugar de Chile desde donde provino la imagen, o si se trató de un pequeño pueblo que nucleaba a la población rural circundante donde se estableció la capilla. En todo caso, el pueblo de Renca aparece como una población propia de la sociedad hispano-criolla pues no se han encontrado antecedentes de concentración de indígenas, como la presencia de encomiendas, doctrinas o un pueblo de indios.

Desde la década de 1730 la importancia de la población de Renca y del culto al Señor de Renca aumentó constantemente hasta transformarse en el centro religioso, comercial y poblacional más importante en el Valle de Conlara, vinculado a las rutas comerciales que relacionaban Chile con el Tucumán, Córdoba, Buenos Aires y otros lejanos mercados. En este crecimiento jugó un rol clave la popularidad que alcanzó la veneración a la imagen del Señor de Renca que generaba una gran afluencia de fieles y un ingreso constante que bien utilizado permitió el avance de la Capilla y sus bienes.

La culminación de este proceso fue la elevación de la Capilla de Renca a la condición de Parroquia en 1764. Hasta comienzos del siglo XIX la devoción local al Señor de Renca continuó creciendo alcanzando un gran territorio desde donde concurrían los fieles, especialmente en las fiestas parroquiales del 3 de mayo de cada año. Este hecho quedó registrado en las visitas que periódicamente realizaban delegados del Obispo de Santiago de Chile. Cuando la Parroquia de Renca pasó a depender del recientemente creado Obispado de Córdoba en 1806, estaba en pleno auge en su condición de centro religioso, poblacional, comercial y artesanal, originando un patrimonio cultural que sigue vigente en la actualidad.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Actas capitulares de San Luis*, tomo 1 1700-1750. Buenos Aires, 1972.
- ACOSTA RICO, Fabián, *Las estampas y los íconos religiosos y su reinención dentro del mercado mundial de las religiones y del esoterismo de masas*, *Revista Intersticios Sociales*, N° 16. El Colegio de Jalisco, sept. 2018-feb. 2019.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo, *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgo títulos de Castilla*. Tomo 1. Santiago de Chile, Barcelona, 1901.
- BIBAR, Gerónimo de, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Santiago, Fondo Documental Medina, 1966.
- ESPEJO, Juan Luis, *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*, tomo 1. Santiago, Imprenta Universitaria, 1954.
- GASCÓN, Margarita, *Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú*, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVII, 2. Mendoza, 2000.
- GENINI, Guillermo, *Conquista española y ocupación territorial en San Juan (1551-1617)*. San Juan, Editorial UNSJ, 2020.

- GENINI, Guillermo, Contribución al conocimiento de la circulación y establecimiento de los españoles en Cuyo (siglos XVI y XVII), en *Publicación 29*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 2012.
- GENINI, Guillermo, Juan Jufre, descubridor y frustrado conquistador de San Luis, en BOSSO, Sandra (Comp.) *Tiempo, espacio y realidad social sanluisense*. San Luis UNSL, 2013.
- GENTILE, Margarita, Ciento nueve años después de 'La Cruz en América', en *Actas del Simposium Los Crucificados: religiosidad, cofradía y arte*. San Lorenzo del Escorial, 2010.
- GEZ, Juan W., *Historia de San Luis*, tomo 1. Buenos Aires, Weiss y Preusche, 1916.
- LAGOS CARMONA, Guillermo. *Los títulos históricos. Historia de las fronteras de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1981.
- LEVILLIER, Ricardo, *Chile y Tucumán en el siglo XVI (El conflicto Villagra-Nuñez del Prado)*. Praga, s/e, 1928.
- MAZZONI, María Laura, *La conformación de cultos locales en perspectiva comparada. la devoción al Cristo de Cabra en Andalucía y el culto al Cristo de Renca en el Obispado de Córdoba del Tucumán, siglos XVII a XIX*, en *Revista Chronica Nova*, N° 39, 2013.
- MENÉNDEZ, Néstor, *La verdadera fundación de San Luis y otros estudios*. San Luis, Pellegrini, 2017.
- MUÑOZ, Juan Bautista, *Antecedentes históricos y de formación de Tilisarao*. Provincia de San Luis. San Luis, Modelo, 1991.
- NUÑEZ, Urbano Joaquin, *Historia de San Luis*, tomo 1. San Luis, Godeva, 1967.
- NUÑEZ, Urbano Joaquin, *Historia del Señor de Renca*. San Luis, Secretaría de Información y Turismo, 1954.
- LAISE, Juan (Dir.), *400 años de la Iglesia en San Luis*. San Luis, Kartel, 1994.
- OLIVARES, Miguel de, *Historia de la Compañía de Jesus en Chile (1593-1736)*. Santiago, Imprenta Andres Bello, 1874.
- OVALLE, Alonso de, *Histórica relación del Reino de Chile*. Roma, Francisco Caballo, 1646.
- QUIROGA, Jerónimo de, *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1979.
- SOSA MORALES, Narciso, *Renca (San Luis)*. Córdoba, San Pablo, 1972.
- VERDAGUER, *Historia eclesiástica de Cuyo*, tomo 1. Milano, Tipografía Salesiana, 1931.
- VIZUETE MENDOZA, Carlos, *Flora y Religiosidad popular: advocaciones vegetales de los Crucificados en España y América*, en *Actas del Simposium Los Crucificados: religiosidad, cofradía y arte*. San Lorenzo del Escorial, 2010.
- ZULUAGA, Rosa, *Los primeros caminos y su incidencia en la incipiente economía de Cuyo*, en *Revista de Historia americana y argentina*, N° 9 y 10. Mendoza, UNCuyo-Instituto de Historia, 1964-1965.